

SESION ORDINARIA N°033-2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2012-2016

En Puchuncaví, a 06 de Noviembre de 2013, siendo las 17:35 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por la Sra. Concejala Ana Rosa Villarroel Pacheco.

Asisten los Concejales, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Juan Figueroa Aguilera, Sr. Marcelo Vegas Fernández y Sr. Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretario, Don Juan Carlos González Romo.

Tabla.

- a) Aprobación del Acta Anterior.
 - Sesión Ordinaria Acta N°029 de fecha 25.09.13.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
 - No hay.-
- e) Visitas Normadas.
 - Exposición Tour Virtual de los Patrimonios de Puchuncaví, Don Claudio Cavalieri Lira.
 - Exposición de los Geositios de la Comuna, Directora del Museo de Puchuncaví, Doña Verónica Andrade Oyarzún.
- f) Visitas a Terreno.
 - No hay.-
- g) Temario.
 - Modificación Presupuestaria
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentran presentes en esta Sesión, el Sr. Administrador Municipal, Don Juan E. Cisternas Rojas, el Sr. Jefe de la Unidad de Control Interno, Don Eduardo Prado Pérez; la Sra. Directora de SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay.

a) Aprobación del Acta Anterior:

- **Sesión Ordinaria Acta N°029 de fecha 25.09.13.:** Aprobada por **mayoría** de los miembros del Concejo Municipal.

Concejal Sr. Barría, decide abstenerse de la aprobación del Acta.

Concejal Sr. Herrera, aprovecha la oportunidad para solicitar que en algún momento de la Sesión se contextualice al Concejo Municipal acerca del paro municipal, indica que la comunidad está preocupada por esta situación, debido a que los servicios municipales están detenidos y esto ha entorpecido el normal funcionamiento de la Comuna.

b) Correspondencia:

- Carta Directorio Municipal del mes de noviembre de 2013, dirigida al Sr. Consejero de la Sociedad Civil, Don Eduardo Brown García, manifestando la más profunda preocupación por la manera en que el Sr. Consejero del COSOCI se ha referido de la Srta. Directora del Departamento de Salud, Doña Gladys Arancibia Vásquez, a través de la red social facebook. El Directorio Municipal, finalmente hace un llamado a mantener una buena relación entre todos los funcionarios municipales y autoridades comunales, a fin de cumplir con los lineamientos del Sr. Alcalde en cuanto a trabajar en equipo.

Sra. Presidenta (s) del Concejo Municipal, Concejala Villarroel, se suma a la iniciativa del Directorio Municipal, en cuanto a manifestar el rechazo a la situación dada entre el Sr. Consejero Brown y la Srta. Directora Municipal de Salud, espera que prontamente se solucione bajo los mejores lineamientos del entendimiento.

Concejal Sr. Herrera, manifiesta que ojalá los Directivos que firmaron la carta en respaldo a la gestión de la Srta. Gladys Arancibia, lo hayan hecho de manera sincera y no por mero compromiso laboral.

Concejal Sr. Silva, indica que es interesante el respaldo que le han manifestado los otros Jefes de Departamentos Municipales a la gestión de la Srta. Directora de Salud Municipal, menciona compartir ese apoyo.

Concejal Sr. Figueroa, felicita a los Directivos Municipales en cuanto al apoyo prestado a la Srta. Directora de Salud Municipal, ojalá que de la emisión del documento emitido por el Directorio se reciban las disculpas pertinentes en cuanto a los comentarios emitidos por el Sr. Consejero Brown.

Concejal Sr. Vegas, se suma al respaldo expresado por el Directorio Municipal hacia la Directora de Salud Municipal, a la vez pregunta si es que de la conversación que sostuvo el Sr. Alcalde con el Sr. Consejero Brown a propósito de sus dichos, se realizó algún tipo de investigación para comprobar la veracidad de los mismos; el Sr. Concejal Vegas, menciona que no hay que olvidar que también se han realizado algunas acusaciones al Jefe de la Oficina de Medio Ambiente y finalmente no se ha realizado investigación alguna, por lo que esos dichos han quedado ahí.

El Sr. Secretario Municipal, menciona que en la mesa ampliada de Salud que se realizó recientemente en Las Ventanas, el Sr. Consejero Brown manifestó todo su apoyo a la gestión del Departamento de Salud a fin de seguir avanzando y atendiendo las necesidades de la comunidad, a la vez, el Sr. Secretario Municipal comenta que en aquella ocasión el Sr. Consejero Brown también pidió disculpas por sus dichos.

Concejal Sr. Barría, celebra el apoyo del Directorio Municipal a la gestión de la Srta. Gladys Arancibia, indica que ese gesto da muestra del trabajo en equipo que se está realizando.

- Documento del vecino de Puchuncaví, Don Nielz Cortés Torrejón de fecha 28 de octubre de 2013, dando a conocer al Concejo Municipal una serie de Informes que solicitó a la SEREMI de Medio Ambiente en virtud de la Ley de

Transparencia, finalmente, menciona que lo solicitado a la Municipalidad de Puchuncaví es lo siguiente: Llamar a un Cabildo comunal, Entregar información solicitada a la D.O.M., por el tema de otorgamiento de permisos de obra nueva provisoria, sugerir formalmente a Codelco que ingrese rápidamente todas sus dependencias al SEIA (Servicio de Evaluación Ambiental) para obtener la RCA (Resolución de Calificación Ambiental), buscar financiamiento a todos los proyectos de la Municipalidad, verificar si existen compromisos en la Resolución de Calificación Ambiental que obliguen a utilizar mano de obra local, conformar una mesa técnica de trabajo para avanzar hacia la descontaminación, gestionar con las autoridades de gobierno el fortalecimiento de la fiscalización en la zona y finalmente solicitar el mejoramiento de los centros asistenciales de salud e implementarlos y especializarlos para enfermedades cancerosas.

La Sra. Presidenta (s) del Concejo Municipal, comenta que las aprensiones del Sr. Nielz Cortés son totalmente atendibles, por lo mismo, sería necesario coordinar algún encuentro con el Sr. Encargado de la Oficina de Medio Ambiente, a fin de que se trabaje en los planteamientos del Sr. Cortés.

Concejal Sr. Herrera, reconoce que el Sr. Nielz Cortés aun cuando ha llegado recientemente a la Comuna, siempre ha manifestado una gran preocupación por el tema medioambiental, por lo mismo, la ayuda desinteresada que él brinda es totalmente bien recibida por el Municipio, comenta que ojalá se pueda atender alguno de los comentarios expresados en el documento.

Concejal Sr. Silva, indica que es sabido que el Sr. Nielz Cortés ha presentado en varias oportunidades y a título personal un serie de cuestionamientos medioambientales, el Sr. Concejal señala compartir muchas de las inquietudes presentadas por el Sr. Cortés a fin de generar un plan que permita crear un avance importante desde el punto de vista medioambiental y de las inversiones que permitan el desarrollo de la Comuna, especialmente lo que tiene relación con mejorar el sistema de salud municipal.

Concejal Sr. Figueroa, señala que comúnmente los cuestionamientos planteados por el Sr. Nielz Cortés como también los indicados por las distintas organizaciones ecológicas presentes en la Comuna siempre han buscado ser aporte de la solución al problema medioambiental y nunca ir al choque con el Municipio, por lo mismo, cree que el Municipio debe considerar la disposición del Sr. Cortés y a través de la Oficina Medio Ambiental encausar las solicitudes que a título personal realizó el Sr. Cortés.

Concejal Sr. Vegas, menciona que sería oportuno invitar al Sr. Nielz Cortés al Concejo Municipal a fin de que explicará muchísimo mejor los beneficios que la Comuna podría obtener a través de la RSE (Responsabilidad Social Empresarial).

Concejal Sr. Barría, comenta que el documento del Sr. Nielz Cortés debió haber sido remitido a la Oficina de Medio Ambiente y que simplemente se le informe al Concejo Municipal la situación, puesto que el Concejo difícilmente puede pronunciarse al respecto porque no tiene el conocimiento técnico.

- Correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2013, Sr. Pablo Trivelli, a través de cual adjunta al Sr. Intendente Regional, Don Raúl Celis Montt legajo de documentos por los que se denuncian graves irregularidades, incumplimiento de la ley incumplimiento de una Resolución del Sr. Contralor General de la República, incumplimiento de un fallo de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso ratificado por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, en un proyecto inmobiliario desarrollado en la Comuna de Puchuncaví, específicamente en la localidad de Maitencillo, denominado "Costa Esmeralda".

Concejal Sr. Silva, indica haber estudiado íntegramente el documento del Sr. Trivelli y no deja de sorprenderle la larga data de problema, por lo mismo, cree que es necesario entregar una respuesta al Sr. Trivelli, pero a la vez solicita a la Sra. Directora (s) de la D.O.M. que estime en alguna oportunidad entregar mayores antecedentes al Concejo Municipal del proyecto "Costa Esmeralda" y de los pasos que ha dado el Municipio para subsanar esa situación.

Concejal Sr. Figueroa, menciona que válidamente el Sr. Trivelli puede estar molesto puesto que cuando se presentó tiempo atrás en el Concejo Municipal presentando la misma solicitud, se le dijo que se le enviaría alguna respuesta, cuestión que aparentemente nunca sucedió, frente a esto, el Sr. Concejal, indica que el Municipio a través de la D.O.M. debe emitir algún pronunciamiento que conteste los documentos enviados por el Sr. Trivelli.

La Sra. Directora (s) del D.O.M., señala que el fallo de la Corte Suprema menciona que la Empresa debe realizar el retiro inmediato de todo el material a fin de que se mantenga el sector bajo la cota 9, lamentablemente el fallo no indica un plazo ni tampoco el modo, en este sentido, la Empresa ha estado realizando movimientos de tierra, pero como no tiene un plazo fatal el cumplimiento de esa resolución se ha extendido, no obstante, el día 25 de octubre, la D.O.M., visitó junto a representantes del MINVU el lugar de las obras y en virtud del trabajo de un topógrafo se estableció en el sector la cota 9; recientemente, la Sra. Directora (s) del D.O.M., recibió un correo electrónico del Sr. Administrador de la Obras del proyecto Costa Esmeralda señalándole que ya había retirado todo el material que estaba bajo la cota 9, por lo que corresponde al Municipio realizar una nueva fiscalización al lugar.

La Sra. Presidenta (s) del Concejo Municipal, indica que según los antecedentes la Empresa no ha tenido la voluntad de cumplir la resolución de la Corte Suprema, sobre todo en los que respecta al retiro inmediato de la tierra, si bien es cierto, la resolución no señala un plazo para extraer el material, no obstante, la expresión "inmediato" tiene una sola lectura.

Concejal Sr. Silva, manifiesta que en este caso debió existir la intervención de la Superintendencia Medioambiental como también del Servicio Hidrográfico Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA).

- Carta de Sr. Concejal Guillermo Herrera, de fecha 20 de octubre de 2013, dirigida a la Sra. Directora de Obras (s) de la Municipalidad de Puchuncaví, Doña Denisse Bernal Estay, señalando que dada la trascendencia que ha tomado el denuncia relativo a la construcción del proyecto inmobiliario "Costa Esmeralda", que se está llevando a cabo en la localidad de Maitencillo, es que estima conveniente que bien merece ser analizado en su integridad, de modo que primeramente se verifique en terreno si efectivamente se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, y luego, según lo investigado, dar una respuesta clara y precisa a los entes involucrados en esta acción habitacional en desarrollo.

La Sra. Presidenta (s) del Concejo Municipal, manifiesta su total conformidad con el Sr. Concejal Herrera, en cuanto a que es necesario emitir alguna respuesta de parte de la Sra. Directora de Obras (s), puesto que hace mucho tiempo ya el Sr. Trivelli se ha contactado con los Concejales planteándole la situación y lamentablemente nunca se le ha podido entregar una respuesta técnica que dé cuenta de las gestiones del Municipio.

Concejal Sr. Herrera, señala que en varias oportunidades junto al Sr. Concejal Barría, han visitado las obras del proyecto "Costa Esmeralda", en donde han tenido oportunidad de ser recibidos por el Sr. Administrador de la Empresa Constructora, Don Claudio Bresky Layera, quien les ha explicado el proceso de las obras ejecutadas y a la vez recorrer libremente los trabajos, en especial los

relacionados con el movimiento de tierra en cuestión. El Sr. Concejal Herrera manifiesta su interés de que el tema sea tratado técnicamente en una Sesión Extraordinaria de Concejo, en donde la Directora (s) de la D.O.M. pueda contextualizar claramente al Concejo Municipal de los pasos a seguir, incluso en la ocasión se podría invitar al Sr. Bresky para que informara al Concejo Municipal el avance de los trabajos.

Concejal Sr. Vegas, indica que si aún el Gobierno Regional no ha podido hacer cumplir las resoluciones de los más altos Tribunales de Justicia referidos al proyecto "Costa Esmeralda", cómo entonces el Municipio a través de la Directora de Obras (s) podrá responder satisfactoriamente a lo planteado por el Sr. Trivelli, aun cuando todos quieren que el problema se solucione siguiendo las resoluciones emanadas por los Tribunales.

Concejal Sr. Barría, espeta que la D.O.M. debe tomar conocimiento de la situación y esa Unidad contextualizar técnicamente al Concejo Municipal de los pasos a seguir, puesto que el Concejo carece de muchos aspectos técnicos.

- Exposición de los Geositios de la Comuna, Directora del Museo de Puchuncaví, Doña Verónica Andrade Oyarzún:

La Sra. Presidenta (s) del Concejo, Doña Ana Rosa Villarroel cede la palabra a la Sra. Directora del Museo de Historia Natural de la Comuna de Puchuncaví, Doña María Verónica Andrade Oyarzún, quien menciona que el día 28 de septiembre del año en curso fueron aprobados 03 nuevos Geositios por la Sociedad Geológica de Chile, si bien es cierto, no se trata de una protección legal, pero si estas designaciones dan pie para pensar que estos lugares sean denominados santuarios de la naturaleza. Indica además que en la Comuna existen muchísimos acantilados ricos en fósiles, por lo mismo, en el afán de conservar el patrimonio fósil y cultural se está trabajando en proteger estos lugares.

Contextualiza al Concejo Municipal, indicando que un Geositio es un afloramiento o varios de ellos que contienen un objeto de valor geológico y que vale la pena preservar a fin de que su preservación contribuya a los valores y difusión de las ciencias geológicas, los actuales Geositios son (yacimientos paleontológicos Los Maitenes, Acantilados de Quirilluca, Acantilados de Playa Larga de Horcón, Arco de rocas Las Ventanas).

Por otro lado, comenta que las proyecciones para la Comuna pasan por formar un Geoparque en la Comuna, esto se trata de un territorio bien definido que representa aspectos sobresalientes en la historia de la tierra y que es aprovechado de manera estratégica para promover el desarrollo social, económico, cultural, medioambiental y de manera sustentable en la región, para esto la participación de la comunidad local es fundamental en esta iniciativa, puesto que se promueve el turismo, convirtiendo a Puchuncaví en uno de los Geoparques más importantes de América del Sur.

La Sra. Presidenta (s) del Concejo Municipal, agradece el trabajo de la Sra. Directora del Museo, indica que con estas iniciativas se abren de manera importante las puertas hacia el turismo, que es uno de los actuales polos de desarrollo de la Comuna. Señala además que sería importantísimo que en el tiempo el Museo se independice en un solo Departamento que se encargue del desarrollo y mantención de los Geositios en la Comuna.

Concejal Sr. Vegas, reconoce el trabajo de la Sra. Directora del Museo, indica que es tremendamente importante difundir el trabajo y la presencia de estos Geositios en la Comuna.

Concejal Sr. Silva, felicita el trabajo del Museo, indica que gracias a la gestión realizada él ha podido profundizar su conocimiento de muchos lugares que antes no conocía, señala que ojalá se difunda el trabajo en la Comuna para que el Museo sea más conocido y que particularmente la comunidad pueda tener un mayor acceso y conocimiento de la Playa Quirilluca a la que no todos tienen acceso.

La Sra. Directora del Museo, comenta que sería tremendamente importante trabajar para que se considere nombrar en algún momento a estos Geositorios como Santuarios de la Naturaleza, de ese modo esos lugares tendría una mayor protección legal, así también si eventualmente se llegara a obtener la designación de Geoparques y se integre la Red global de Geoparques de la UNESCO, el parque industrial debería someterse a normas extranjeras para regular sus emisiones a fin de no perjudicar el Geoparque.

Concejal Sr. Herrera, agradece la disposición de la Sra. Directora del Museo, señala que ilustra muchísimo al Concejo Municipal y la invita a seguir trabajando en la Comuna.

Concejal Sr. Barría, consulta por la cantidad de kilómetros del Geositorio Los Maitenes para determinar en qué puntos converge con el Plan Regulador Comunal.

La Sra. Directora, menciona que el Geositorio Los Maitenes está emplazado en una superficie mayor a 100 hectáreas, posteriormente enviará la información solicitada por el Sr. Concejal Barría.

Finalmente, el Sr. Concejal Barría, felicita el trabajo de la Directora del Museo, manifiesta su deseo de que los Geositorios logren la designación de Geoparque.

Concejal Sr. Figueroa, felicita a la Sra. Directora del Museo por su trabajo, comenta que sería oportuno que el Museo dependa del Municipio, puesto que eso le daría una mayor independencia para trabajar en el cuidado del medioambiente, especialmente de estos Geositorios.

- Se aprueba **unánimemente** aumentar en ½ Hora la Sesión.

c) Cuenta del Sr. Alcalde:

- No hay.-

d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores:

- No hay.-

e) Visitas Normadas:

- **Exposición Tour Virtual de los Patrimonios de Puchuncaví, Don Claudio Cavalieri Ltda.:**

La Sra. Presidenta (s) del Concejo Municipal, da la bienvenida a Don Claudio Cavalieri, quien presenta al Concejo Municipal la siguiente propuesta:

“Tour Virtual: Patrimonio de Puchuncaví, una mirada histórica, turística y sociocultural”

El Sr. Cavalieri, comienza su exposición mencionando que el proyecto cuenta con el patrocinio de SERNATUR y la Municipalidad de Puchuncaví y que el objetivo del proyecto es rescatar los principales elementos del patrimonio natural, histórico y sociocultural de las diferentes localidades de la Comuna de Puchuncaví, utilizando la fotografía panorámica (panoramas en 360º) como plataforma base. Por lo anterior, se creará un sistema de rutas patrimoniales (materializados en la creación de tours virtuales informativos), en los cuales se desarrollará un trabajo de levantamiento de línea base histórica, social, natural y turística, sistematizada en base a la capacidad de oferta turística ambiental y al paradigma del ecosistema a nivel de unidad de paisaje, con la intención de rescatar los principales elementos que componen el patrimonio social y natural de la localidad.

Menciona además que entre los beneficiarios de la ejecución del presente proyecto, están los siguientes:

- **Comunidad escolar:** quienes podrán adentrarse en los patrimonios de su comuna gracias a la disposición de un set de materiales educativos en cada establecimiento educativo de la Comuna.

- **Municipio:** de implementarse el tour virtual a la web municipal, se notará un evidente aumento de audiencia, potenciando este medio como un posible canal efectivo de comunicación.

- **Turismo local:** como medio masivo de información, el tour virtual se plantea como una fuente atractiva para centrar la atención de turistas que preferirán los destinos locales por sobre otros que ni cuentan con información.

- **Público en general:** los que podrán conocer los principales patrimonios de la Comuna de Puchuncaví, a través de las diferentes ventanas de exhibición del proyecto.

En cuanto al costo del proyecto, en primer lugar indica que el motor motivacional es diseñar un set de productos para ser entregados a la comunidad y al Municipio de Puchuncaví, teniendo esto en consideración, el presupuesto total del proyecto asciende a la suma de \$26.322.200.- (Veinte y seis millones trescientos veinte y dos mil doscientos pesos).

Sra. Presidenta (s) del Concejo Municipal, felicita el proyecto de tour virtual, menciona que esta iniciativa de concretarse se sumaría al video promocional de la Comuna de Puchuncaví, realizado por la Oficina de Turismo de la Municipalidad, que busca principalmente publicitar las bellezas naturales y turísticas de la Comuna.

Concejal Sr. Figueroa, reconoce las virtudes del proyecto, sobre todo el universo transversal de beneficiarios que presenta, fundamentalmente a la comunidad educativa, felizmente al ser una iniciativa interactiva generará el interés de los estudiantes y de la comunidad, además que se pueden rescatar lugares de un importante interés histórico, como por ejemplo, el lugar donde se encontraba el campo de concentración Melinka.

Concejal Sr. Silva, se suma a las felicitaciones de los Concejales menciona su interés de que el proyecto se llegue a ejecutar y de ese modo los atractivos históricos, turísticos y culturales de Puchuncaví se den a conocer.

Concejal Sr. Barría, agradece la presentación realizada por el Sr. Claudio Cavalieri, celebra sobre todo este tipo de proyectos que no son contaminantes para la Comuna, a su vez menciona que esta iniciativa también podría rescatar el sector del “Cementerio de los Apestados” y dar a conocer todas las localidades de la Comuna de Puchuncaví.

Finalmente, el Sr. Concejal Barría, celebra el hecho que habitualmente sean los jóvenes los generadores de este tipo de proyectos.

Concejal Sr. Vegas, señala estar en conocimiento de que SERNATUR si da financiamiento para este tipo de proyectos y no sólo el patrocinio, pero quizás para el caso ya se actuaría fuera de plazo, por otro lado, señala el Sr. Concejal, que si se piensa conseguir financiamiento a través de las Empresas del borde costero sur, hay que tener cuidado con algunas expresiones alusivas a que prácticamente ya no hay contaminación en la Comuna, puesto que comentarios como esos, sin duda alguna serían aprovechados por las Empresas.

Finalmente, el Sr. Concejal Vegas, reconoce el trabajo realizado sobre todo porque favorece a la Comuna desde el plano turístico el que actualmente es uno de los principales sectores que genera recursos a los habitantes de Puchuncaví.

Concejal Sr. Herrera, felicita el trabajo realizado, sin duda se trata de la fase inicial y hay algunos detalles que afinar a futuro, indica que el trabajo presentado en el Concejo Municipal ha sido muy bueno, sobre todo lo expuesto en la capilla de Horcón, ojalá se replique ese trabajo en las demás localidades.

f) Visitas a Terreno:

- **No hay.**

g) Temario:

- **Modificación Presupuestaria:** La Sra. Concejala Ana Villarroel Pacheco en su calidad de Presidenta (s) del Concejo Municipal, cede la palabra al Sr. Alcalde (s), Don Juan Enrique Cisternas, para que dé a conocer al Concejo la respectiva Modificación Presupuestaria.

- **Proyecto N°32 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013:** El Sr. Administrador Municipal en su calidad de Alcalde subrogante, menciona que la Modificación busca crear 06 nuevas sub asignaciones que permitan redistribuir los recursos asignados, a fin de dar cumplimiento a los programas y proyectos elaborados por el Municipio, el total de dineros será redistribuido en los siguientes ítemes (Vehículos, Máquinas y Equipos de oficina, Equipos computacionales y periféricos, Revisor proyecto reposición Escuela Amanecer, Construcción sistema eléctrico, voz y datos para nuevas oficinas municipales, Mejoramiento de la planta de tratamiento de La Greda y Maitencillo, conexión servicios Multicanchas Villa Azulina de Puchuncaví y finalmente reparaciones en el pavimento de Maitencillo), alcanzado las inversiones anteriores la suma de \$53.001.000.- (Cincuenta y tres millones un mil pesos)

Realizadas las consultas pertinentes por los diferentes miembros del Concejo Municipal, se aprueba **unánimemente** el Proyecto N°32 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013.

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo los números 299 y 300.

- De la Paralización de los Funcionarios Municipales:

En virtud de la consulta realizada por el Sr. Concejal Herrera, el Sr. Alcalde (s), Don Juan Enrique Cisternas menciona que actualmente la Asociación Chilena de Municipalidades está integrando una Mesa de Trabajo con el Gobierno para llegar a la solución del conflicto, en el ámbito local, la Comuna de Puchuncaví ha resistido bastante bien la paralización de los funcionarios municipales, felizmente se pudo llegar a un acuerdo con la Asociación de Funcionarios Municipales de Puchuncaví y se acordó realizar turnos éticos principalmente para atender la recolección de residuos domiciliarios en la Comuna. El día viernes 08 de noviembre, a las 11:00 horas, se realizará una reunión en la Comuna de Quillota para analizar la actual situación de la paralización y estudiar lineamientos para llegar a una pronta solución.

Concejal Sr. Barría, menciona que sin duda alguna comparte los requerimientos de la Asociación de Funcionarios Municipales, lamentablemente pareciera que la única forma de conseguir las demandas es movilizándose, no obstante, el Sr. Concejal señala que independiente a que el Municipio esté paralizado, debe garantizar el cumplimiento de las necesidades básicas. En cuanto a los turnos éticos para el cuidado de plazas, el Sr. Concejal, indica que la Municipalidad tenía un Convenio con el Condominio Campo Alegre, precisamente para el cuidado del área verde y mientras hubo trabajadores que se hicieron cargo de la mantención de ese sector, la plaza del condominio Campo Alegre se veía muy bien cuidado, ahora lamentablemente está prácticamente seca.

La Sra. Presidenta (s) del Concejo Municipal, indica que los turnos éticos se están cumpliendo efectivamente en lo que respecta a la entrega del suministro de agua y la recolección de los residuos domiciliarios, asume que quizás hay situaciones que se escapan pero no se ha desatendido totalmente a la Comuna.

Concejal Sr. Figueroa, manifiesta su apoyo a los trabajadores municipales, a si mismo, señala que el Concejo debe contextualizar a la población acerca de las peticiones de los Funcionarios Municipales, comenta además, que se entiende que los turnos éticos no cumplirán totalmente atender a toda la comunidad. Finalmente, señala que por razones laborales le ha sido complejo estar presente en las reuniones.

Concejal Sr. Silva, solicita al Sr. Alcalde (s) extienda el saludo del Concejo Municipal al Sr. Alcalde y los deseos de que prontamente se recupere.

En cuanto a la paralización, el Sr. Concejal Silva, señala que no cabe duda que el Concejo Municipal en pleno apoya la paralización, por cierto nadie esperó que se dilatara tanto la movilización, ojalá se encuentren prontas soluciones y que la comunidad tome conciencia para que pueda ayudar al desarrollo de los turnos éticos. Finalmente, sugiere que se estudie la posibilidad de volver a ocupar un pozo que se encuentra ubicado en La Greda (cercano a la cancha de la sede San Martín) y que se dejó de ocupar cuando se realizó la conexión a Esva, indica que en el sector hay viviendas que presentan un grave problema en el suministro del agua por lo que aprovechar el agua del pozo que está en desuso solucionaría ese problema.

Finalmente, el Sr. Concejal Silva, menciona que felizmente el Municipio dispuso de un generador de energía en Las Ventanas que permite el funcionamiento de las bombas impulsoras de aguas servidas en Las Ventanas aun cuando se producen cortes de luz, por lo que ya no se colapsan las cámaras.

- Situación Bomberos Maitencillo:

Por otro lado, el Sr. Concejal Barría, solicita que ojalá el Municipio agilice los trámites pertinentes para que el Cuerpo de Bomberos prontamente pueda

asentarse en el terreno permutado, así también ojalá se atiendan las solicitudes del Cuerpo de Bomberos a fin de entregar prontamente una solución a esa necesidad.

El Sr. Alcalde (s), indica que ha quedado de manifiesto que la voluntad del Sr. Alcalde y del Concejo Municipal es atender a la brevedad posible esa situación, no obstante, hay situaciones de carácter legal que deben ser atendidas y esas son las que provocan un retardo en la gestión, felizmente se ha logrado avanzar muchísimo en la concreción definitiva del Cuerpo de Bomberos de Maitencillo.

La Sra. Presidenta (s) del Concejo Municipal, indica que con respecto a los Bomberos de Maitencillo hay una situación que tiene que ver con la constitución, puesto que según la información recogida en el nivel central de Valparaíso a los Bomberos de Maitencillo se les pide que sean de “avanzada” y no “Compañía”, en cuanto a la legalidad, hay que esperar el desarrollo del trabajo que realice el Área Jurídica del Municipio.

Concejal Sr. Vegas, menciona que sería prudente oficializar a los Bomberos de Maitencillo las gestiones realizadas por la Municipalidad, a fin de que ellos tengan conocimiento de los plazos necesarios para concretar definitivamente la entrega del terreno.

h) Varios o Incidentes:

Concejal Sr. Vegas, saluda al Concejo Municipal y al Sr. Alcalde (s), en representación del Sr. Alcalde por cumplirse un año de esta administración municipal.

Siendo las horas, 20:33 se levanta la Sesión.

Resumen de Acuerdos:

- 151 - Aprueban por **mayoría** Acta N°029 de fecha 25.09.13.
- 152 - Aprueban por **unanimidad** aumentar la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal en ½ Hora.
- 153 - Aprueban por **unanimidad** Proyecto N°32 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO

ANA ROSA VILLARROEL PACHECO
PRESIDENTA (S)